

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Uno de nuestros colegas se queja del abandono en que ha quedado la cloaca colectorora que pasa por la calle de Ronda, en la seccion correspondiente á la ex puerta de San Antonio donde se halla obstruido su curso al mar. Varias veces hemos hecho presente los notables perjuicios que esto puede reportar á aquellos barrios el dia de un aguacero; sin embargo, parece que el mal no se trata de remediar por ahora. Se nos ha hecho notar tambien que si se esplanara el terreno inmediato á la citada puerta, en el cual segun el plano de ensanche debe haber una plaza Mercado, se podria trasladar á ella el del Padró, en el cual no hay materialmente sitio para los compradores y vendedores, con lo cual quedaria libre el tránsito por esta plaza y calles adyacentes.

—Segun los periódicos de Manresa, el movimiento de poblacion de aquella ciudad durante el año 1865 es el siguiente: 115 matrimonios, 643 nacimientos, de los cuales 626 son de legítimo matrimonio. De estos 324 son varones y 302 hembras. Las defunciones ascienden á 714, siendo individuos del sexo masculino 346 y del femenino 368. Comparan nuestros colegas este resultado con el de 1864 y en los nacimientos se nota un aumento de 52 individuos, y si bien en las defunciones resulta tambien un aumento de 92, teniendo en consideracion los estragos del cólera se disminuye la importancia de dicha cifra.

—La nueva comedia titulada *Física experimental*, del señor Rubi, que se estrenó anoche en el teatro de Santa Cruz, fué bien recibida del público y aplaudidos los actores que la representaron.

—El argumento de la nueva zarzuela titulada: *Cupido contra Esculapio*, puesta últimamente en escena en el teatro de Santa Cruz, está basada en una graciosa intriga que si se la hubiese dado mas desarrollo, se prestaba para hacer de ella una chistosa y mas completa ópera cómica; pero reducida la pieza á un solo acto, hubo de acortarse por necesidad y apresurar el desenlace. Por lo demás está versificada con facilidad y gracejo.

En cuanto á la música que acompaña á la nueva zarzuela, despues de oida toda, nota que la sinfonia que la precede es la muestra bastante exacta de toda la composicion. Esta pertenece en general á aquella clase de música que puede llamarse bien hecha, descubriéndose en su autor mas disposiciones para el género instrumental que para el dramático; porque no despuntan en dicha composicion pensamientos notables por su invencion ó vis cómica. Hay sin embargo en la obra un terceto y un duo de tenor y baritono que tiene bastante corte cómico, y termina con una especie de rondó de soprano, basado en un motivo que no carece de gracia, y que con ella lo cantó la señorita Toda.

Esta artista y la señora García se esmeraron en la ejecucion de dicha zarzuela, no menos que los señores Beracochea, Fernandez, Rodriguez y Tormo, caracterizándose

bien este último en el papel de fingido padre. Todos los citados artistas fueron aplaudidos en la ejecución.

—El próximo jueves tendrá lugar en el Casino Universal otro baile de la sociedad denominada «La Mascarita.»

—Anoche un zapatero que habita en la calle Ancha se apercebíó de que le abrían el mostrador de la tienda, dió voces, pero los ladrones tuvieron tiempo de escaparse, llevándose un par de botinas.

—El periódico titulado *El Eco de Igualada* ha suspendido su publicación.

En esta capital se está publicando una biblioteca con el título de «Biblioteca cristiana» cuyo objeto es propagar una serie de obras doctrinales importantes, si hemos de juzgar por las obras que se reparten en la actualidad. Los nombres que encabezan la serie indican la idea que lleva el distinguido é ilustrado director de la citada Biblioteca y no dudamos en afirmar que será una de las mas notables publicaciones que hayan aparecido en Barcelona, no tanto por la importancia de las obras, como por la necesidad que con ellas se trata de satisfacer.

En los tiempos que corremos las ideas andan de tal suerte estraviadas, que todo se discute y se duda hasta de aquello que es indudable. La indiferencia cunde y domina los corazones, el sentimiento religioso se halla adormecido bajo el mortifero aliento de las pasiones. ¡Dios sabe la influencia que en esto ha tenido la lectura! Hace ya muchos años que se viene haciendo una propaganda funestísima en las obras científicas y hasta en las de simple recreo, que ha inficionado la atmósfera moral en que vivimos, ha estraviado el espíritu humano, haciéndole perder de vista el centro en el cual deben converger siempre sus miradas.

La filosofía en muchas escuelas ha prescindido de la fe, sin advertir que sin ella pierde las mas importantes verdades en que debe apoyarse, porque así son primeras verdades para la filosofía, como para toda ciencia: los estudios sociales, las novelas, han dado pábulo a las pasiones y muchísimas veces han concluído por exagerar los derechos del hombre y sus facultades, negando sus deberes y su pobreza. ¿Qué remedio oponer al mal que nos aqueja? A la propaganda escéptica y materialista oponer la propaganda católica para encauzar de nuevo al hombre y despertar aquellos sentimientos que mas levantan el espíritu, elevándole á la contemplación de lo que hay de mas grande y sublime en el universo, para fijar la atención en aquellas verdades que espíritus ligeros han podido olvidar, por la sola razón de haber visto otra cosa en una novela, para llevar la luz donde los esfuerzos humanos del siglo civilizado han llevado la oscuridad y las tinieblas.

No es otro el objeto de la Biblioteca que nos ocupa, las obras de discusión que verán la luz pública son escogidas, juzguen nuestros lectores de su importancia.

En el *Diario de Tarragona* de hoy leemos la siguiente alocución:

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

El digno señor Gobernador militar de esta provincia me participa haber llegado á su noticia que varios mal aconsejados jóvenes y culpables revoltosos de Valls, Poboleda y Vilavert, recorren algunos de los próximos pueblos con aparente intención de turbar la tranquilidad, y el real y criminal objeto de amenazar la propiedad y de difundir la alarma en las poblaciones donde aparecen. Perseguidos desde el primer instante por varias columnas del ejército, cuyo primer encuentro que no sabrán resistir, bastará para deshacer sus indignos planes y depararles el castigo que merecen, mi deber es entretanto dirigiros mi voz para escitar á todas las personas honradas de esta laboriosa y leal provincia á que sigan dedicadas á sus tareas ordinarias y tengan confianza en las Autoridades que por ellas velamos en representación de un gobierno justo y enérgico.

Asimismo espero del patriótico celo de los funcionarios civiles que de mí dependen, coadyuvarán por cuantos medios pone la Ley en sus manos a apresurar el escarmiento de esos malos españoles y peores hijos de la noble Cataluña, que quieren sumir su patria y sus hogares en la mas estéril y funesta anarquía.

Afortunadamente la sensatez de la gran mayoría de estos habitantes será la mas poderosa rémora para el logro de esos desatentados planes revolucionarios; como el buen sentido del país lo está siendo en los puntos que atraviesan en vergonzosa huida los iniciadores de una perturbación que nos desacredita ante los pueblos civilizados.

Habitantes de la provincia de Tarragona: hoy como siempre tengo gran fe en vuestro españolismo, en vuestro monarquismo, en vuestro espíritu de libertad y orden. Hoy mas que nunca cuenta con vuestro patriotismo vuestro gobernador civil.

Tarragona 15 de enero de 1866.—Salvador Lope Guíjarro.

Noticia de los fallecidos el día 16 de enero de 1866.

Casados	2	Viudos	»	Solteros	»	Niños	4	Abortos	»
Casadas	1	Viudas	5	Solteras	1	Niñas	3		
Nacidos: Varones		5		Hembras		9			

Parte religiosa.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON JAIME RAFECAS Y RAFECAS. (Q. E. P. D.)

Su esposa, hijo, hija política, nieta, hermano, padre y hermanos políticos, ruegan encarecidamente a sus amigos particulares y correligionarios políticos le tengan presente en sus oraciones y asistan al oficio y misa que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Pedro el jueves 18 del actual, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

No se pasan invitaciones.

DON RAMON MIQUEL Y MORLIUS.

Falleció el día 1.º del corriente.

† Su desconsolada esposa, hijos, sobrinos y demás parientes esperan de sus amigos y conocidos que además de tenerle presente en sus oraciones se servirán asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino el jueves 18 del corriente, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN ESQUELAS.

DON JOSÉ TEJEDOR Y BRUSI,

falleció en 23 de agosto último. (E. P. D.)

† Su esposa, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario no se les pase esquila de aviso, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 17 del corriente á las diez de su mañana en la parroquial iglesia de San Cucufate.—Las misas, despues del funeral y enseguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Parte económica.

Los comisionados de tenedores de pagarés avalados por la Salvadora, invitan á sus comitentes á que se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente á las siete y media de la noche en uno de los salones del Instituto Industrial, calle del Conde de Alalto, núm. 12.

Parte comercial.

Continuamos con tiempo frio y despejado, aun cuando las noches SEVILLA A 4 DE ENERO. relentas indican, al parecer, la proximidad de un cambio.

Con respecto al mercado de cereales, todas las clases se han pro-nunciado en alza, segun resulta de la cotizacion que hoy insertamos. Las causas de esta subida, son tal vez vaya mas allá, son las siguientes: por lo cual no se reciben trigo; no solo nuestro consumo, sino la esportacion por el ferro-carril de Cádiz, que alcanza á unas 2,000 fanegas diarias. En los últimos

días, se ha añadido algun embarque para la costa de Huelva, Isla Cristina, e. c. á la vez que algunos buques mallorquines cargaron de trigo. De esto resultó aumento en la demanda; y no escediendo de lo ordinario las entradas de Estremadura, la consecuencia ha sido la alza de que hemos hecho mérito.

Los precios del aceite vacilan; pero cierran de 47 1/2 á 48 1/2 rs. ó sea con alguna ventaja sobre los de la anterior semana.

Precios fuera de la alhóndiga.

Trigos fuertes rs. fanega 50 á 53.—Id. pintones, 50 á 51.—Id. tremés, 45 á 47.—Cebada, 26 á 27.—Garbanzos buenos, 110 á 120.

HAVRE 9 DE ENERO.

Algodones.—La generalidad de las cartas que se han recibido de los principales países productores, los Estados Unidos y la India, dan lugar á esperar que los arribos en Europa tendrán un aumento en los seis primeros meses de este año. En los Estados Unidos son ya mas altas las apreciaciones respecto de las existencias que hay en el interior; en las Indias, las expediciones para Europa son mas notables, de manera que Bombay ha despachado en la quincena que terminó el 14 de diciembre 65,000 balas para Liverpool, quedando á la carga para aquel destino 64 buques que tenian ya á bordo 183,000 balas.

Estas consideraciones y la frialdad que avisa Liverpool afectan nuestro mercado, pues hoy ha estado muy encalmado. Los algodones de América son ofrecidos en baja de unos 5 c. con respecto á la cotización anterior; las demás clases son flojas.—Los primeros telegramas de Liverpool avisan hoy 5,000 balas de América vendidas en baja de 3/4 dinero; otras clases baja de 1/4 dinero por libra.

NUEVA ORLEANS 15 DE DICIEMBRE.

Algodones.—Las transacciones animadas al principio de la semana sobre la base de 45 cénts. por low-middling; los tenedores realizan fácilmente en vista de las noticias poco favorables de N. York y de Liverpool.

Sin embargo, el miércoles, despues de recibirse avisos de alza en Liverpool los factores se retiraron del mercado elevando sus pretensiones de 3 á 5 cénts. por libra, pero los compradores no consintieron pagar sino un aumento de 2 á 3 sobre el mas bajo limite. De todos modos, el mercado cierra sobre la base de 50 cénts. por middling.

Ventas de la semana 17,000 balas, recibos de id. 11,271, esportacion de id. 9211, existencia en la plaza 147,394 balas.

Cambio.—Sobre Lóndres 100 por 100, Paris 3 53, N. York á la vista 1 1/4 por 100 premio.

CHARLESTON 15 DE DICIEMBRE.

Algodones.—Al principio de la semana los tenedores cedieron á 45 c. la libra por middling, pero el jueves con las noticias de Europa el mercado se puso muy irregular y cerró en suma sobre la base de 45 c. por middling.

Ventas de la semana 1,500 balas, recibos 2,554, existencia en la plaza hoy 11,171 balas.

Cambio.—Sobre Lóndres, pesos 6'80 á 6'90. N. York, á la vista 1 1/2 por 100 descuento.

Idem 23.—Algodon, clase middling, 46 cénts. por libra. Ventas de la semana 600 balas, recibos 2,333, esportacion 998 balas para Liverpool, existencia 14,246 balas.

MOBILA 15 DE DICIEMBRE.

Algodon.—El mercado flojo al principio de la semana, pero las noticias de Liverpool le animaron el jueves y los tenedores subieron sus pretensiones 3 cénts. por libra, lo que establece el middling á 47.

—Ventas de la semana 5,050 balas, recibos 10,989, esportacion 1,750 para Inglaterra, existencia hoy 70,680 balas.—Cambio: Lóndres 158 por 100, Paris fr. 3'60

Idem del 18.—Algodon solicitado, middling 46 á 47 cénts. la libra.

NUEVA YORK 27 DE DICIEMBRE.

Algodones.—Con los avisos de N. Orleans y de Mobila sobre disminucion en los recibos la demanda en la plaza ha sido seguida en los primeros dias de la semana con alza de 1 á 2 c. por libra, pero ayer quedó en calma, bien que con buena tendencia, esperándose noticias de Europa. A pesar de la carestia de los transportes los tenedores se sostienen firmes, con pocos deseos de realizar á los precios actuales, en la confianza de que mas adelante han de conseguir precios mucho mas altos.—Cotizamos: Ordinary 40 cénts., middling 51 por Upland y Florida y 52 á 53 por Mobila y N. Orleans, middling fair 57 del primer punto y 58 á 59 de los últimos.

Ventas de la semana que hoy espira 18,000 balas, esportacion de id. 12,870, recibos de id. 13,000, existencia en la plaza y á bordo de los buques no despachados aun, 198,000 balas.

Arribos en todos los puertos durante la última semana 46,000 balas y esportaciones 26,000 balas.

Las últimas noticias del Sur espresan que los recibos en los puertos del golfo durante la semana que terminó el 23 de diciembre han sido mayores que anteriormente; pero se cree que habrá disminuido en ellos despues de Navidad, lo que de ninguna manera querrá significar la falta de existencias en el interior. Muchas personas continúan creyendo que todo el algodón que podrá conseguir la esportacion será despachado antes del 1.º de enero y los que esto creen se resisten á vender y hasta se presentan dispuestos á comprar.

Hay muy buena demanda en los puertos de tejidos de embalaje, lo cual parece indicar que existe en el interior algodón, viejo y nuevo, no acondicionado aun. Por otra parte es imposible poder apreciar la importancia de las cantidades de algodón para desgranar procedente de las cosechas anteriores y que puede haber en el interior.

Las esportaciones para la Gran Bretaña suben ya á 350,000 balas y en las semanas próximas saldrán todavia gran número de buques cargados de algodón para aquel destino.

Vigia de Cádiz del 9 de enero.—Ha entrado el buque siguiente: Anoche el bergantin español Piedad, Gonzalez, de la Habana, con madera.—Han salido: Fragata de hélice española de guerra y 50 cañones Almansa, el capitán de navío don Francisco de Paula Navarro, para el Pacífico. Goleta española de hélice y porte de 2 cañones Consuelo, el teniente de navío don Rafael Alonso, para Montevideo. Vapor francés de guerra, con 4 cañones La Gorgone, su comandante Mr. Morier, para Levante. Fragata italiana Franco, Opisso, con sal, para la Madera. Bergantin goleta español Angelita, Esquivel, con sal, para Fuenterrabia. Polacra goleta española San Idefonso, Rama y Brion, con sal, para Muros.—Buque salido sin haberse nombrado: Dia 6. Bergantin inglés Margaret, Findle, con sal, para Montevideo.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. NO. bonancible: celajería.—A las 12. N. bonancible: horizonte acelajado.—Al Ocaso. NO. fresquito: id. con cerrazon desde el O. al SE.

Vigia de Cádiz del 10 de enero.—Ha entrado el buque siguiente: Vapor español Buenaventura, Caji-

al, de Sevilla, con carga general.—Han salido: Fragata bremenese George Ludwig, Haesloop, con sal, para Bahía de Todos los Santos.—Fragata bremenese Fides, Arges, con sal, para la Madera.—Buques despachados: Goleta inglesa Priscilla, Le Couyibert, con bacalao, para Nápoles. Goleta española Atractivo, Bonastre, con varios efectos, para Huelva y Barcelona. Balandra noruega Vidar, Jahler, con sal, para Adelmund. Bergantin goleta español Venus, Lema, con sal, para Cambados. Fragata española Rosa, Roig, con frutos, para la Habana.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. NE. bonancible: bruma y celajería.—A las 12. Calma: bruma y celajes.—Al Ocaso. OSO. bonancible: idem.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio día de hoy.

Mercantes españolas.

De Alicante en 5 d., pailebot Estrella, de 51 t., p. Cristóbal Salord, con 1,000 fanegas trigo á los señores Samora y Costa, y 120 qq. higos á los señores Casanovas y compañía.

De Burriana en 5 d., laud Santo Domingo, de 19 t., p. Juan Bautista Valero, con 250 qq. algarrobas y 400 naranjos á los señores Suris y Suris.

De Valencia en 4 d., laud Concha, de 29 t., p. Luis Mira, con 450 sacos arroz á don Jaime Trias, 50 id. id. á don Juan Forteza, 50 id. harina á la señora viuda Martí y Codolar, 100 id. alubias al señor Pujol, y 20 id. zumaque á don Amadeo Cros.

De Mahon y Alcudia en 24 h., vapor Menorca, de 245 t., c. don Antonio Victori, con 62 fardos tejidos de algodón á don Martin Tay, 12 baules calzado á los señores Taltavull y Borrás, 7 id. id. á don Francisco Novelle, 80 cerdos, 6 cajas coral y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 68 pasajeros.

Despachadas el 13.

Vapor Támesis, c. don Manuel Rodriguez, para Marsella con efectos de tránsito y 16 bultos.—Vapor Estremadura, c. don Francisco Rubió, para Marsella con efectos de tránsito.—Vapor Andaucia, c. don Nicolás Font, para Sevilla con bultos de lanería, maquinaria, otros efectos de tránsito y 600 bultos géneros del país.—Bergantin goleta Temible, c. don Antonio R. hola, para Cadaqués, con 11 bultos vidrios y 1000 duelas de tránsito.—Laud San Francisco, p. Tadeo Banasco, para Vinaroz con 100 tablas flandes y otros efectos.—Id. Jóven Teresa, p. Valentin Ramis, para Valencia con 18 pipas vacías, 8 bultos tegidos y otros efectos.—Id. Francisqueta, p. José Chaler, para Vinaroz en lastre.—Id. Maria, p. Guillermo Pujol, para Palma en lastre.—Id. Carolina, p. José Ferrando, para Valencia en id.—Id. Remedio, p. Sebastian Gonesa, para Benicarló en id.—Id. 2.º Remedio, p. Juan Juliá, para Alicante con efectos.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con varios efectos.

Correo de Madrid del 14 de enero de 1866.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Anteayer, á las dos y media de la tarde, S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. Conde de Merode, Marqués Westerloo, Principe de Grimberghe y de Rubempré, individuo de la Cámara de Representantes de Bélgica, encargado en mision extraordinaria de S. M. el Rey Leopoldo II de los belgas para notificar á S. M. la Reina nuestra Señora el fallecimiento de S. M. el Rey Leopoldo I y el advenimiento de su augusto sucesor al Trono.

El Excmo. Sr. primer Introdutor de Embajadores se habia trasladado de antemano al domicilio del Conde, desde el cual fueron conducidos ambos á Palacio en un coche de gala de la Real Casa. Seguian en otro al Enviado belga los Agregados diplomáticos Sres. Conde Adolfo de Ribaucourt y Baron Pablo Misson.

Prévio el debido ceremonial y anunciado en la forma acostumbrada, el Enviado belga entró en la Real Cámara, donde se hallaba S. M. acompañada del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de los altos funcionarios de la Real servidumbre. Al entregar las cartas de que era portador, el Conde dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«SEÑORA: Las cartas que mi augusto Soberano me ha encargado traiga en mision esraordinaria á V. M., le anuncian su advenimiento al Trono, despues de la pérdida de un padre venerado, de un Rey de muy gloriosa memoria.

La Real familia y la Belgica sumergidas en el mas legítimo dolor han visto á la Reina de España asociarse á su duelo.

Con la misma sinceridad, Señora, participará siempre el Rey de todo lo que pueda interesar á la dicha de V. M. así como á la prosperidad de sus Estados.

La córte de Bélgica ha hallado recientemente ocasion de ello en las leales y entusiastas aclamaciones que han ido siguiendo los pasos de V. M. á través de sus provincias.

Debo recordar en primer lugar al corazon de V. M. el nombre de la Reina de los belgas al venir á decirle con que vivas simpatías se asocian el Rey y la familia Real á las súplicas y á las esperanzas de toda España por el feliz alumbramiento de su Soberana.

Este acontecimiento debe crear bajo los auspicios de la religion nuevos lazos para las dos casas reinantes. El Rey y la Reina han tenido á dicha, Señora, el apresurarse aceptando á corresponder á la inspiracion de afecto de la lisonjera peticion que les han dirigido VV. MM. para que lleven á la pila bautismal el nuevo vástago de su dinastía.

Cada una de estas seguridades viene á encontrar en el recuerdo de V. M. los sentimientos que el heredero del Trono de Bélgica le espresó cuando recibió en esta córte con la mas régia hospitalidad las mas preciosas demostraciones de vuestra amistad y la de su augusto Esposo.

El Rey ha conservado de ello una gratitud, cuya manifestacion desea S. M. que en esta circunstancia solemne sea prenda del inestimable valor con que siempre apreciará el afecto de V. M., y de una constante solicitud en favorecer las mas cordiales relaciones entre ambos Estados.

Servir á la realizacion de tan nobles designios seria el colmo, Señora, de mi ambicion, y me atrevo á esperar que la benevolencia de V. M. me permita corresponder á la Real confianza que me ha llamado á esta mision.»

S. M. se dignó contestar:

«Sr. Conde: Las cartas que acabais de entregarme, en las que el Rey vuestro augusto Soberano me anuncia su advenimiento al Trono, vienen á renovar la profunda pena que ha causado en mi ánimo la pérdida del sábio y prudente Monarca que con singular acierto rigió durante largos años los destinos de Bélgica. Su memoria será siempre objeto de veneracion, su ejemplo guia segura para su hijo y sucesor, que en el unánime y merecido entusiasmo con que le han acogido sus pueblos verá una prenda cierta de un reinado próspero y feliz.

Me unen con el Rey Leopoldo II vínculos de parentesco y amistad sincera, que se aumentará por el acto de benevolencia de S. M. y de la Reina que han accedido á tener en la pila bautismal al nuevo vástago que la Providencia se digne concederme. Podeis asegurar á vuestro Soberano que tanto el Rey como Yo conservamos agradables recuerdos de su visita á mi córte, y estoy segura de que el recíproco afecto que desde entonces nos profesamos no podrá menos de contribuir á estrechar las buenas y cordiales relaciones que ya existen entre los dos países.

En cuanto á vos, Sr. Conde, vuestras distinguidas cualidades personales os hacen digno de la alta mision que se os ha confiado, y no dudo que al regresar á Bélgica sabreis ser fiel intérprete de la verdadera estimacion que tengo al Rey y á su augusta Esposa, y de los votos que hago por su felicidad y por la prosperidad de su nacion.»

Terminado este acto, el Conde pasó con el primer Introdutor de Embajadores y los Agregados diplomáticos á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

Entre tanto fué anunciado á S. M. la Reina por el señor segundo Introdutor de Embajadores el Excmo. señor Conde Augusto Van der Straten Ponthoz, que tuvo la honra de elevar á las Reales manos la carta de S. M. el Rey Leopoldo II que le confirma en calidad de su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte.

El Representante de S. M. el Rey de los belgas mereció á S. M. la llsongera acogida que siempre le ha dispensado, y tuvo despues la honra de ofrecer á S. M. el Rey el testimonio de su respeto, presentando á SS. MM. al Secretario de la Legacion Mr. George Lamoral Forgeur y al Agregado diplomático Mr. Leon Vanderbosche.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ÓRDEN.

Instruccion pública.—Universidades.

Ilmo. Sr.: En vista de varias instancias de alumnos de la Facultad de Derecho, en que pretenden se les permita simultanear una asignatura de las que componen el año preparatorio que les falta probar con las correspondientes al periodo de Licenciatura; y teniendo en cuenta lo que en pretensiones análogas se ha resuelto, de acuerdo con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública, por Real orden de 9 de diciembre último respecto á los alumnos de la Facultad de Medicina, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado acceder á lo solicitado por los referidos alumnos, disponiendo que se les admita á la simultaneidad que piden, siempre que al verificarlo no se traspase el número de las asignaturas que se pueden estudiar en un curso, con arreglo á los programas generales vigentes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de enero de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Instruccion pública. (Gaceta, núm. 12.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Su Santidad recibió en audiencia particular al Excmo. Sr. don Francisco Javier Istúriz, habiendo sido acogido por el Padre Santo con la mayor benevolencia, entregándole el señor Istúriz las cartas que le acreditaban en su calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de la Santa Sede.

—Por el Tribunal Supremo de Justicia se ha reclamado á la Audiencia de ésta córte la causa terminada contra don Emilio Castelar por el artículo el *Rasgo*, y las demás en que se haya cuestionado sobre la responsabilidad ó irresponsabilidad de los autores de los artículos ó escritos denunciados. El objeto de esta peticion parece que es para establecer una jurisprudencia sobre este particular.

El día 13 del corriente se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta córte la vista en definitiva de la causa que se sigue al periódico la *Regeneracion*, por injurias á S. M. la Reina, por cuyo delito fué sentenciado el editor á 18 meses de presidio, y el fiscal de S. M. solicita en su informe que se confirme dicha sentencia.

En el mismo día y en la propia sala tendrá también lugar la vista del incidente promovido en la causa que se sigue al periódico la *Democracia*, num. 492, por injurias á la Corona sobre haber denegado el juez de Buenavista la prisión del editor, solicitada por el promotor fiscal del mismo juzgado. Defiende al editor el ilustrado don Cristino Martos.

(Del *Diario Español*.)

Copiamos del *Daily-Telegraph* algunos pormenores del horroroso incendio que ha consumido riquezas tantas en los docks de Santa Catalina en Lóndres.

El día 1.º del año la Cité y las orillas del Támesis se iluminaron de repente por una luz formidable producida por la hoguera que de repente se vió en los docks de Santa Catalina. Este es el tercer incendio que allí tiene lugar en pocos años. Durante el día, y aun á hora muy avanzada de la noche, las llamas hicieron horribles progresos, sembrando por todas partes la consternación y el espanto. Los principales artículos almacenados consistían en bebidas espirituosas, sebo, aceite de palma, algodón y cáñamo. En las puertas de entrada, la policía miraba con ojos sospechosos á los que llegaban para informarse del siniestro, porque creía que el fuego no tomaría mayores proporciones. Algunos momentos despues pudo convencerse de su error porque el incendio presentaba el aspecto de un volcan.

Los administradores, los jefes y los inspectores de los docks, acudieron al momento al sitio de la catástrofe. La principal riqueza de las mercancías la constituían millares de balas de algodón del Indostan. Numerosas brigadas de presidiarios trabajaban para impedir que las llamas invadiesen los almacenes de sebo, mientras un ejército de bomberos hacía manobrar las bombas con incansable porfía; pero todo era en vano, y las pérdidas ascendían á mas de 100,000 libras esterlinas.

El origen del fuego es un misterio, y felizmente no ha habido ninguna desgracia personal que lamentar.

(De la *Correspondencia de España*.)

Para la plaza de vocal del Consejo de Sanidad del reino, que resulta vacante por fallecimiento de don José Lorenzo Perez, vengo en nombrar en concepto de médico al doctor don Tomás Santero, comprendido en el art. 4.º de la ley de Sanidad. Dado en Palacio á diez de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido con fecha 6 del actual la Real orden siguiente:

«Resultando vacante por promoción del que la servía á oficial jefe de seccion la plaza de auxiliar primero de esta Direccion general, dotada con el haber anual de 2400 escudos, y de conformidad con lo prescrito en el art. 235 del reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder los ascensos de escala, y en su virtud promover á la espresada plaza de auxiliar primero á don Rómulo Moragas y Droz de Buisset.

—Enterada S. M. la Reina de un escrito que en 18 de enero de 1864 elevó al ministerio de la Guerra el capitán general de Galicia, manifestando la conveniencia de que se declare si las diferentes clases del cuerpo de guardias civiles y sus familias tienen los mismos derechos respecto á la exaccion de bagajes que las demás del ejército, ha tenido á bien resolver, de conformidad con el fundado y unánime parecer de ambas corporaciones, que se considere al cuerpo de guardias civiles con iguales derechos que los demás del ejército respecto del auxilio de bagajes para las diferentes clases y sus familias, siempre que por convenir al servicio ó por causas dependientes de sus reglamentos, tengan que trasladarse de un punto á otro; pero con la restriccion de que por ningun concepto tendrán opcion á este beneficio cuando lo verifiquen por conveniencia propia y á solicitud de los interesados, con cuyo objeto deberá hacerse constar esta circunstancia en la orden que se dé al efecto; y que en el caso de concentracion de puestos y líneas para operar, quede igualmente sujeto dicho cuerpo á las prevenciones generales para el ejército, y Reales órdenes y disposiciones que estén vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren.

—El comandante general del apostadero de Filipinas, en comunicacion de 28 de octubre último, participa al ministerio de Marina que el alferéz de navío D. Wenceslao Vallarino, comandante del cañonero *Balangui*, habia detenido en la bahía de Illana varias embarcaciones de indios mahometanos por sospechas de piratería, las cuales habian sido conducidas al puerto de Pollok.

—El ministro de Obras públicas del vecino imperio acaba de dirigir á todas las compañías de caminos de hierro una carta invitándolas á tomar las disposiciones necesarias para que en el término de cuatro meses se establezca un medio de comunicacion entre los guarda-frenos y el maquinista en todos los trenes de viajeros, y aun en los mistos, ya sea por medio de aparatos eléctricos de los señores Prudhomme y Achard, cuya eficacia se halla demostrada por las esperiencias hechas en las líneas del Norte y del Este, ya recurriendo á otro cualquier procedimiento que parezca preferible, y cuya adopcion sea previamente adoptada por las administraciones.

—En uno de los puertos del Pacífico se ha hecho á mediados de noviembre último, segun

se refiere en una carta de Panamá de aquella fecha, un importante descubrimiento de gran cantidad de materias fulminantes, preparadas, al parecer, con el objeto de dañar á los buques de la escuadra que tenemos en aquellos mares.

En Tabago se estaban embarcando para el Callao en el vapor «Limeña,» unos cincuenta barriles que se decía contenian aceite. Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente á tres personas y estropeó á seis mas de las que iban en el bote, el cual quedó muy en breve reducido á cenizas. Este accidente puso término al embarque del aceite para el Callao, pues tan luego como el capitán del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del «Limeña.» La compañía inglesa dispuso que se practicara un análisis químico de lo que contenian los citados barriles, y resultó que en vez de ser aceite era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándole un fósforo encendido á medio pié de distancia. Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor escitacion. No obstante la poca simpatía que hay allí por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo esponian las vidas de los pasajeros. Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacífico ha establecido la mas estricta vigilancia respecto de la carga que se remite á bordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan á embarcarse mas barriles de aceite.

—Ha sido nombrado secretario del Conservatorio de música y declamacion, el profesor del mismo establecimiento señor Moré.

—Parece que ha sido propuesta al ministerio de Fomento la adquisicion de un album con mas de 300 dibujos originales de Goya, á mas de algunos cuadros, entre los que se halla el retrato del autor.

La Academia de San Fernando debe informar acerca de la conveniencia de esta adquisicion.

—La *Gaceta* publica los Reales decretos siguientes:

Vengo en admitir á D. Juan Bantista Trúpita la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del Reino, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á doce de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

París 13 de enero.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 12 de enero.*—Las cartas de Constantinopla del 3 dicen que la fermentacion crece en la Romelia y las poblaciones eslavas parecen ponerse de acuerdo para oponer resistencia, de modo que el gobierno turco ha decidido enviar una nueva comision encargada de llevar á aquella provincia instrucciones conciliadoras.

Se tienen excelentes noticias sanitarias de toda la Siria. Los médicos del gobierno dan parte de haber cesado la epidemia hace veinte dias. Dos meses antes de la época de las peregrinaciones se trasladará á Djeddah una comision médica turca para tomar todas las medidas de precaucion necesarias.»

«*Florenca 13 de enero.*—La *Nazione* anuncia que el gobierno italiano ha denunciado el tratado de navegacion con el Zollverein.»

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales de distrito y Comandante general de Ceuta, Tarragona, Málaga, general Urbina, Carolina, y general Pelaez en Reus y Comandante general de Lérida.—La precipitada fuga de los sublevados está demostrada con sus últimas jornadas y marchas en direccion á Portugal.—A las siete de esta noche han vadeado el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena y pasado mañana podrian ganar la frontera si no son batidos, que espero lo sean por las fuerzas del distrito de Estremadura convenientemente situadas.—La sublevacion militar toca pues á su fin, al paso que las autoridades de las capitales mas importantes manifiestan á cada momento que la tranquilidad es completa y que el espíritu público y la disciplina del ejército están cada vez mas pronunciadas en favor del orden.—Espedido á la una de la noche, recibido á las cinco y diez minutos de la mañana.—Es copia.—El brigadier jefe de E. M., Miguel de la Puente.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.